



Investigación Educativa
vol. 11 N.º 19, 11 - 17
Enero-Junio 2007,
ISSN 17285852

RAZONES POR LAS QUE ES PERTINENTE GENERALIZAR EL “PROCESO ORIENTACIÓN-APRENDIZAJE EN LAS UNIVERSIDADES DEL PERÚ”

REASONS TO ADOPT THE “COACHING LEARNING PROCESS” MODEL IN PERU UNIVERSITIES.

Natalia Rodríguez del Solar¹

RESUMEN

El objetivo de este estudio es presentar la necesidad de generalizar el “Proceso Orientación-Aprendizaje” en las Universidades del país; se emplea una metodología activa, con la consecuente incorporación de los componentes de este proceso:

- 1) El participante adulto
- 2) El andragogo o facilitador
- 3) El grupo de participantes
- 4) La comunidad

En conclusión, se logrará desarrollar en el hombre la conciencia de ciudadanía para que participe responsablemente en los procesos sociales, económicos, políticos y culturales del país.

Palabras clave: “Proceso Orientación, Aprendizaje” Universidades, Facilitador, Participantes.

¹ Profesora Principal de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ex Decana de la Facultad de Educación. E-mail: tarosa@terra.com.pe.

ABSTRACT

The objective of this study is to generalize the "Coaching Learning Process" Model in Peru universities; an active methodology is utilized considering the following components:

- 1) The adult participant.
- 2) The Professor or Facilitator or "Andragogus".
- 3) The Group of Participants.
- 4) The Community.

Through this process we will develop the participant's level of consciousness and provide him with skills, abilities, competencies and will for him to participate responsibly in social, economic, political and cultural life in Peru and contribute directly to the further development of the country.

Key words: "Coaching-Learning Process" Universities. Facilitator. Participant.

INTRODUCCIÓN

La Universidad es la institución de máxima jerarquía educativa donde se brinda la "Educación Superior, que consolida la formación integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación, y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país"¹

A la Universidad le corresponde impulsar el desarrollo socio-económico-político y cultural del país, para lograrlo se requiere poner en práctica las características de las universidades con vocación contemporánea.

1. Principios y Valores.
2. Sentido de Misión.
3. Revisión de Paradigmas.
4. Vocación Innovadora.
5. Flexibilidad en su organización.
6. Versatilidad en las tareas.

1 Artículo 49º de la Ley General de Educación. Ley N° 28044. Pub. 29.07.2003.

7. Formación Integradora.
8. Actualización tecnológica.
9. Estándar internacional.
10. Calidad.

Todo esto se expresa en el lema: "SUPERAR LAS EXPECTATIVAS DE LOS QUE TRATAN CON ELLA".

Requerimos generalizar una educación integradora, sin exclusiones, porque la educación es un derecho humano básico y proporciona los cimientos para lograr una sociedad más justa y equitativa. Es prioritario examinar los obstáculos existentes en el Sistema Educativo Universitario y procurar eliminarlos; por ejemplo:

- 1) Planes Curriculares mutilados, priorizan sólo el contenido de las asignaturas dejan de lado las etapas de elaboración, implementación, ejecución y evaluación; no parten de un diagnóstico de necesidades institucionales, locales, regionales, nacionales. Carecen de fundamentos geográficos, históricos, antropológicos, psicológicos, epistemológicos, metodologías, etc.; y, lo que es grave, no elaboran un Perfil Académico-Profesional que responda a la demanda social.

Planes de estudios poco apropiados a las necesidades, intereses y aspiraciones del adulto tales como de sobrevivencia, seguridad (física y psicológica), pertinencia (amor y adaptación), autoestima (aprobación y reconocimiento); logros intelectuales, entendimiento y exploración, apreciación estética, orden, belleza, autorrealización.

- 2) Maestros que no han sido capacitados en Educación de adultos, ni en Didáctica Universitaria, y que consecuentemente no están aptos para dirigir el "Proceso de Orientación-Aprendizaje" porque desconocen las características del estudiante adulto.
- 3) Empleo de Métodos didácticos tradicionales, por ejemplo "La Clase Magistral", con escasa participación de los estudiantes.
- 4) Ayudas audiovisuales insuficientes e inadecuadas.
- 5) Escasa o casi nula coordinación entre las universidades y las instituciones representativas de la localidad, región, país para atender los problemas de la realidad nacional e impulsar su desarrollo.
- 6) Ausencia e insuficiencia de Planes de Evaluación y acreditación integrales que comprendan el CONTEXTO, LOS INSUMOS, LOS PROCESOS y los PRODUCTOS.

En el caso específico de los Procesos, se desarrollan procesos de “Enseñanza-Aprendizaje” ignorando que el estudiante universitario es una persona “adulta” y que, posee características físicas, psicológicas y sociales diferentes a las de los niños y adolescentes.

El Proceso Didáctico “Orientación-Aprendizaje”

Es esencialmente un proceso andragógico, pues tanto el educador-facilitador como el educando o participante tienen una **CARACTERÍSTICA COMÚN**: ambos son adultos, poseedores de una rica y valiosa **experiencia vivencial** por tanto la interacción didáctica debe ser horizontal.

Los logros educativos del proceso andragógico permiten que el adulto:

- a) Incremente permanentemente el acervo cultural, que amplíe su comprensión significativa acerca del hombre, la naturaleza y la sociedad que la integra.
- b) Desarrolle su actividad educativa, con una clara conciencia de su función social para la consolidación de los valores nacionales y universidades.
- c) Analice objetiva y críticamente la realidad educativa, así como sus estructuras organizativas y operativas, para formular alternativas de solución.
- d) Convierta su práctica educativa en ejercicio sistemático basado en las tareas sustantivas, de **DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL**.
- e) Analice, experimente y evalúe alternativas de solución para resolver problemas.
- f) Participe responsablemente en la toma de decisiones en beneficio de la comunidad.
- g) Evalúe permanentemente el proceso de aprendizaje y valore las aportaciones relevantes de otros docentes.
- h) Tenga la experiencia educativa necesaria que le permita mejorar los procesos didácticos, administrarlos y evaluarlos, convirtiéndose en un agente activo en el desarrollo personal y social que requiere urgentemente nuestro país.
- i) Trate al educando en general con afecto y comprensión para optimizar el aprendizaje significativo y humanista.

Componentes del proceso orientación-aprendizaje

1. **El participante adulto:** Posee una rica experiencia vivencial y continúa descubriendo sus talentos y capacidades, sigue aprendiendo a SER, SABER, SABER HACER, a VIVIR JUNTOS y a EMPRENDER.

Participa activamente en todas las etapas de su aprendizaje, convirtiéndose en el AGENTE PRINCIPAL DEL PROCESO DIDÁCTICO.

2. **El andragogo o facilitador:** Es persona competente, experta, que desempeña varios roles, tales como consultor, transmisor de información, facilitador, agente de cambio, agente de relación, tutor; es el INGENIERO DEL AMBIENTE EDUCATIVO, impulsor del DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO.

3. **El grupo de participantes:** Los adultos reunidos en grupos, constituyen un conjunto organizado de potencial humano debido a sus experiencias anteriores y a su voluntad para aprender.

Cada uno de los miembros del grupo se constituye en agente del aprendizaje, tanto del contenido como del proceso en sí.

Todo participante se convierte en un recurso para el otro. En suma en el seno de un grupo de participantes hábilmente orientado por el andragogo, se integran los esfuerzos propicios para una relación HEURÍSTICA de los aprendizajes a realizar.

La afectividad permanente entre los miembros del grupo es una fuente fundamental del éxito del proceso educativo, entre ellos para lograr su participación voluntaria y promover eficazmente su desarrollo personal y social.

El constante trato amical de los participantes en el proceso educativo, crea las condiciones básicas, psicológicas y sociales de una verdadera ecología social, propiciadora del auténtico "aprendizaje significativo" teórico-práctico.

Esta afectividad vivencial, facilitará el aprendizaje de los contenidos temáticos de su práctica correlativa, su análisis e interpretación reflexiva y creativa concordando los dominios del aprendizaje COGNITIVO, AFECTIVO-VOLITIVO y SOCIO-PSICOMOTOR.

4. **La comunidad:** Comprende la sociedad local, organizada en empresas, instituciones culturales, deportivas, artísticas, municipios, etc.

Todas ellas se convierten en valiosos medios que proporcionan infraestructura, material didáctico y recursos financieros para operativizar el proceso didáctico.

Cualidades básicas de los sujetos del proceso andragógico.

- a) Comportamiento auténtico, honesto, realista.
- b) Estar dotados de una profunda confianza en sí mismos, y en los participantes, quienes serán objetivos, analíticos, críticos, solidarios, creativos y valor-activos.

El proceso "orientación-aprendizaje" se realiza desde un enfoque coparticipativo porque en él debe darse una planificación conjunta entre facilitador y participantes en sus programas de formación, desarrollo, producción y evaluación.

A este proceso de aprendizaje, que el sujeto construye de manera intencionada en su contexto, también se le conoce como "sociodidaxia"; es decir, "didaxia social". En este proceso, la experiencia de los sujetos interactuantes en función de un objetivo común juega un papel definitivo.

Conclusiones

La práctica del proceso "Orientación-Aprendizaje" nos permite lo siguiente:

- 1) Estimular y ayudar el proceso de Auto-Realización del hombre, mediante una adecuada preparación intelectual, profesional y social.
- 2) Preparar al hombre para la eficiencia socio-económica en el sentido de hacerlo mejor productor, consumidor y administrador de sus bienes y servicios.
- 3) Formar en el hombre una conciencia de integración social que lo haga capaz de comprender, compensar y convivir pacíficamente en sus semejantes.
- 4) Desarrollar en el hombre la conciencia de ciudadanía para que participe responsablemente en los procesos sociales, económicos, políticos y culturales del país.

BIBLIOGRAFIA

ADAM, Felix (1978). *Andragogía, Ciencia de la Educación de Adultos*. Editorial Andragogía C.A. Fondo editorial de la federación interamericana de educación de adultos. FIDEA. Caracas, Venezuela.

ADAM, Felix (2002). *Ateneo Andragógico. Mujer y Ambiente*. Caracas, Venezuela.

ALCALÁ, Adolfo (2006). *Aspectos Andragógicos que deben estar presentes en los deberes y derechos de los adultos mayores*. Caracas.

ALMEYDA SAENZ, Orlando (2004). *Nueva Ley General de Educación*. Ley N° 28044. EDIGRABER, Lima.

CASTRO PEREIRA, Manuel (1984). *¿Qué sabemos acerca de los adultos y sus características para diseñar situaciones de aprendizaje?*. Ediciones ATAI. S.R.L., Caracas.

KNOWLES S, Malcolm (2005). *Andragogía. El aprendizaje de los adultos*. Grupo Editor Alfaomega, México D.F.

LUJOJOSKI, Roque (1981). *Andragogía: Educación del adulto*. Editorial Guadalupe, Buenos Aires, Argentina.

MORANO, Adolfo (1983). *Educación y Andragogía. La formación del auto-didacta*. Editorial Tu clave, Buenos Aires.

RODRÍGUEZ DEL SOLAR, Natalia (1995). *Educación de adultos, Andragogía I, II y III*. Centro de Extensión Universitaria y Proyección Social UN-MSM, Lima.

RODRÍGUEZ DEL SOLAR, Natalia (1988). *Diagnóstico curricular de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Propuesta de un Perfil Profesional con Perspectiva Andragógica*. Tesis Doctoral. Lima.

RODRÍGUEZ DEL SOLAR, Natalia (2005). *Universidad Abierta para adultos mayores en el Perú*. En *Revista del Colegio de Doctores en Educación*. N° 09 Lima.